

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20118 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Zaragoza, por la presente,

Hago saber:

1. Que en los autos concurso número 1230/ 2020, NIG (número de identificación general del procedimiento) 5029742120200013744, en fecha 18 de marzo de 2021, se ha dictado Auto por el que se ha declarado en concurso voluntario consecutivo abreviado de don Raúl Benito Alegre, con NIF 76918313B, y domicilio en Avenida Cesáreo Alierta, 78, escalera 2, 5.º-B, de Zaragoza, el cual queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

2. La dirección electrónica del Registro público concursal donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso se publicaran en la siguiente página web: <https://www.publicidadconcursal.es>

3. El nombre del administrador concursal es doña María Isabel Jerez Núñez, con domicilio profesional en calle Joaquín Costa, número 8, 2 izquierda, de Zaragoza código postal 50001, y dirección de correo electrónico isabeljerezabogado@reicaz.com y teléfono 976239292.

4. Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección postal o de correo electrónico que consta en el presente edicto la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

5. La personación deberá efectuarse por medio de Abogado y Procurador.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado a fin de que sirva de anuncio de la declaración del concurso, se extiende el presente en

Zaragoza, 21 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Blanco Lafragüeta.

ID: A210025059-1